

MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Llamado a Licitación Pública Internacional

“MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82 TRAMO III: ROTONDA GOBERNADOR ORTIZ - CACHEUTA”

SECCIÓN A: ROTONDA GOB. ORTIZ – ACCESO PLAYA LUJÁN

SECCIÓN B: ACCESO PLAYA LUJÁN – INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN

SECCIÓN C: INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN - PUENTE S/RÍO MENDOZA

SECCIÓN D: PUENTE S/RÍO MENDOZA – CACHEUTA

UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO

PROVINCIA DE MENDOZA

REPÚBLICA ARGENTINA

Proyecto: MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4779/OC-AR

LPI N°: 01/2023

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P1148246-03/23 de 15 de Marzo del 2023

2. La Provincia de Mendoza ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincia N° 82 y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados bajo el contrato de préstamo BID 4779/OC-AR

3. La Unidad Ejecutora del Programa invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la “MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82 TRAMO III: ROTONDA GOBERNADOR ORTIZ - CACHEUTA”. El período de construcción es de veinticuatro (24) meses.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Unidad Ejecutora del Programa - Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sita en Calle W. Lencinas N°842, 2° piso Ala Norte; CP 5500, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Correo electrónico: jexposito@mendoza.gov.ar, web para consulta de pliego: www.vialidad.mendoza.gov.ar pestaña Licitaciones y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado que se indica infra en horario 08:00 a 14:00 hs.

6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del 17 de mayo de 2023. Las Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes o y de todas aquellas personas que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 horas del 17 de mayo de 2023.

9. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Garantía de Mantenimiento de la Oferta” por el monto de pesos de la República Argentina Sesenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$ 63.250.000,00).

10. La dirección referida arriba es:

Para la Recepción de ofertas:

Mesa de Entradas de Gobernación, 4°Piso Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. Peltier N° 351, Ciudad de Mendoza, República Argentina, CP: 5500, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs.

Para la Apertura de ofertas:

Salón Patricias de Gobernación, 4°Piso Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. Peltier N° 351, Ciudad de Mendoza, República Argentina, CP: 5500.

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
15/03/2023	31825